CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, dciembre 18, 2019

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA EXPORTADORA BLOOMLINK S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

NANCY MAGDALENA LARREA BARBA, con cédula de ciudadanía No. 170287867-7, en mi calidad de accionista de la Compañía EXPORTADORA BLOOMLINK S.A., con RUC 1792499569001, me permito comunicar a usted que con la autorización de mi cónyuge señor Fausto Rodrigo Herrera Crespo, portador de la cédula de ciudadanía No. 060001987-1, he procedido a transferir a favor de la señora MARÍA DOLORES HERRERA LARREA, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170774351-2, de estado civil casada con el señor Juan Francisco Viteri Coronel, portador de la cédula de ciudadanía No. 170470810-4, una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de USD \$ 1,00 cada una, que poseo en dicha sociedad, por un valor total UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1,00).

La transferencia es a título oneroso y el valor de la misma ha sido pagado en su totalidad; por tanto, la Cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Declaro haber recibido el pago a mi entera satisfacción y que no me reservo ningún derecho a mi favor.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente.

Nancy Magdalena Larrea Barba

Maria tala Herrera

C.C. 170287867-7

C.C. 170287867-7

CEDENTE

Fausto Rodrigo Herrera Crespo

C.C. 060001987-1

CEDENTE

CESIONARIA

Maria Dolores Herrera Larrea











